

Financiarización y banca de desarrollo en América Latina

El rol de la banca subregional en las últimas décadas



*Cecilia Flores**

Resumen

Desde los años setenta, la desregulación y liberalización de los flujos financieros dio lugar a la financiarización, un proceso mediante el cual los mercados, actores e instituciones financieras ganan relevancia en el funcionamiento de las economías, y el excedente generado se destina hacia la acumulación financiera, desplazando a la productiva (Epstein, 2005). Adicionalmente, en la periferia este fenómeno se expresa como “financiarización subordinada”, que refleja la dependencia de estas economías en el contexto de la acumulación global. En este marco, se analiza conceptualmente este fenómeno y su particularidad en los países de América Latina y se examina el papel de la banca de desarrollo subregional como contrapeso al mismo, tomando los casos del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Banco de Desarrollo del Caribe (BDC).

Palabras clave

financiarización - banca subregional de desarrollo - América Latina y el Caribe

* Licenciada en Economía por la Universidad Nacional de Moreno (UNM) y actualmente realizando el doctorado en Economía de la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS). Docente UNM, becaria doctoral cofinanciada (CIC-UNM) y miembro del Centro de Estudios de Economía Política y Desarrollo de la UNM (CEEPyD-UNM).

Introducción

El orden económico internacional ha experimentado transformaciones profundas desde la tercera parte del siglo XX, marcadas, entre las principales, por la ruptura del sistema de Bretton Woods y un cambio en el modelo de acumulación. Frente a este sistema que consagró al dólar estadounidense como moneda de referencia internacional y estableció un marco de reglas y organismos destinados a fomentar el comercio y la estabilidad financiera mundial, su disolución marcó el inicio de una era de liberalización y desregulación financiera que condujo a la financiarización de la economía mundial (Epstein, 2005). Este fenómeno ha tenido diversas manifestaciones en distintas regiones del mundo. En las economías desarrolladas, ha contribuido a una expansión de los mercados financieros y un mayor acceso al capital, lo que ha permitido una innovación tecnológica acelerada y un crecimiento en ciertos sectores. Sin embargo, en países como los de América Latina, ha acentuado problemas estructurales preexistentes, como el aumento de la inestabilidad económica, una mayor orientación al corto plazo, una reducción de la inversión a largo plazo en equipos, innovación, infraestructura y capital humano y una mayor desigualdad en la distribución de la riqueza (Epstein, 2015).

En ese contexto, este trabajo indaga el rol que pueden tener algunas instituciones financieras multilaterales como los bancos subregionales de desarrollo (BSD) en América Latina. Estos bancos son instituciones financieras que combinan dos elementos: ser de propiedad de países en desarrollo y enfocarse en apoyar proyectos de desarrollo económico y de integración regional en áreas geográficas específicas. A menudo, estos bancos gozan de mayor flexibilidad operativa, adaptándose a las condiciones locales y colaborando con otras instituciones multilaterales en la financiación de proyectos (Zappile, 2015). Además, su capitalización proviene tanto de los miembros de la región como de donantes externos, volviéndolos más cooperativos, y su énfasis en la sostenibilidad los posiciona como actores clave para promover un desarrollo inclusivo y a largo plazo (Titelman, 2006; Molinari y Patrucchi, 2022). Los considerados en este trabajo son Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Banco de Desarrollo del Caribe (BDC). Considerando esos atributos, estas instituciones podrían contribuir en mitigar efectos negativos de la financiarización en la región promoviendo estabilidad, el desarrollo de mercados propios, la atención de sectores productivos que, de otro modo, habrían sido desatendidos por los mercados financieros tradicionales, entre otros.

Para ello, este trabajo utiliza una metodología cuanti-cualitativa basada en el análisis documental de fuentes secundarias, que incluyen textos académicos, informes de organismos internacionales, de políticas y operativos de los organismos analizados, así como sus informes agregados de operaciones. La primera sección examina el impacto de la ruptura del sistema de Bretton Woods y el advenimiento del nuevo régimen de liberalización financiera global que impulsó la financiarización. Y se exploran las diferentes interpretaciones y debates en torno al fenómeno. En la segunda, se examina la financiarización en los países periféricos, con especial énfasis en América Latina, evaluando sus efectos adversos en la estructura económica, la distribución de la riqueza, y la estabilidad financiera de la región. Final-

mente, la tercera sección indaga el rol de la banca de desarrollo subregional, destacando en qué puntos estas instituciones pueden intervenir para contrarrestar los efectos de la financiarización.

Bretton Woods y su ruptura: el auge de la financiarización

Hasta la década de 1960, y en el marco del equilibrio construido en Bretton Woods, la economía internacional había experimentado un periodo de expansión, pero luego se comenzaron a experimentar síntomas que evidenciaron la inestabilidad de la dinámica de crecimiento, elevada inflación y aumento del desempleo (Sánchez Arnau, 1983). El punto de quiebre de ese proceso llegó el 15 de agosto de 1971, cuando el presidente de los Estados Unidos, Richard Nixon (1969-1971), puso fin a los acuerdos que establecían un tipo de cambio fijo anclado en la convertibilidad del dólar en oro.

Desde entonces, emergió un nuevo esquema internacional basado en la dinámica de los mercados financieros, respondiendo a la liberalización de los flujos de capital a escala internacional y a la desregulación de la tasa de interés y los tipos de cambio (Allami y Cibils, 2017). El sustento teórico más reconocido para esto, es la llamada hipótesis de Mckinnon y Shaw, que postulaba que las regulaciones e intervenciones estatales generaban una oferta insuficiente de ahorro y crédito debido a la existencia de tasas reales bajas o negativas, lo que, a su vez, retrasarían el proceso de acumulación y resultaría en tasas de crecimiento insuficientes (Allami y Cibils, 2010). La aplicación de estas recetas, resultó en lo que la ciencia económica heterodoxa ha denominado *financiarización*, donde el desarrollo capitalista comenzó a ser cada vez más influenciado por la lógica de las finanzas y por una progresiva separación entre el sector real y financiero. Este proceso ganó importancia en la década de 1980, tras varias crisis financieras en distintos países en desarrollo.

Se considera que la noción de financiarización, siguiendo a Foster (2007), fue utilizada por primera vez por Kevin Phillips, un comentarista político estadounidense, en sus libros *Boiling Point* (1993) y *Arrogant Capital* (1995). En el capítulo “Financialization of America”, la define como la “divergencia prolongada entre la economía real y el sector financiero”. También el economista italiano Giovanni Arrighi fue otro de los primeros en definir este concepto. Concibiendo al desarrollo capitalista como una sucesión de ondas largas, en su libro “*The long twentieth century: money, power, and the origins of our times*” (1994), planteó que el ciclo de financiarización que comenzó a finales del siglo XX no fue un fenómeno nuevo, sino un proceso que tiende a surgir periódicamente a lo largo de la historia del capitalismo. Según el análisis de Abeles, Pérez Caldentey y Valdecantos (2018), para Arrighi la expansión financiera es una manifestación previsible de la dinámica inherente al capital, que busca expandirse hacia nuevas áreas que le permitan conservar o aumentar su valorización, especialmente notable durante periodos de desaceleración económica, como principios de los años 1970.

Sin embargo, el concepto de financiarización se volvió fundamental para la economía heterodoxa cuando Gerald Epstein ofreció una definición en *Financialization and the World Economy* (2005) entendiéndola como “el creciente papel de las motivaciones financieras, los mercados financieros y las instituciones financieras en las operaciones de las economías nacionales e internacionales”. Según su

visión, implica un incremento en la importancia del capital financiero, lo que se traduce en un mayor protagonismo económico y político de los agentes que lo representan. Como resultado, se observa un aumento en sus capacidades para imponer sus intereses, lo que genera una expansión y transformación del espacio donde el capital financiero se valoriza y la configuración de una nueva lógica de financiarización que se impone ante las actividades y relaciones económicas.

Paralelamente, Krippner (2005) sostiene que la literatura sobre la financiarización no presenta un consenso claro sobre qué aspectos claves de esta deben ser analizados y comprendidos. Por ello, agrupa los diferentes intentos de abordarla en cuatro grandes visiones. La primera, concentra a los autores que lo vinculan al predominio de la valorización de las acciones y sus efectos sobre la dirección de las corporaciones financieras. La segunda, incorpora a los autores que utilizan el concepto para referirse a un cambio en la lógica de valorización del capital, donde surge un nuevo patrón de acumulación en el que las ganancias se obtienen principalmente a través de canales financieros. La tercera, ve a la financiarización como el creciente poder político y económico de la clase rentista y el capital financiero. Y finalmente, identifica la que utiliza el término para describir el incremento de las operaciones financieras asociada a la innovación de nuevos instrumentos financieros. Mientras, ella define a la financiarización como “un patrón de acumulación en el que las ganancias se acumulan principalmente a través de canales financieros en detrimento del comercio y de la producción” (Krippner, 2005: 174), un sistema financiero cada vez más autónomo y separado de la economía productiva o subordinado a ella, en tanto las empresas orientan sus inversiones hacia este sector, buscando obtener resultados a corto plazo (Abeles, Pérez Caldentey y Valdecantos, 2018).

Más allá de su conceptualización, la mayor parte de la literatura desarrollada sobre este proceso aborda sus implicaciones para los países del norte global, mientras que los estudios se centran en la periferia tienen una posición secundaria, aunque han ganado protagonismo en los últimos años. Por ello, en la siguiente sección, se profundiza en cómo este proceso ha afectado de manera particular a los países periféricos de América Latina, donde la exposición de estos impactos revela una realidad que ha intensificado los problemas de las economías periféricas.

Financiarización en países periféricos: el caso de América Latina

La tendencia hacia la financiarización se manifestó a nivel global y América Latina no ha sido ajena a ella. Este proceso fue particularmente complejo y heterogéneo en la región, bajo la forma de “financiarización subordinada”, donde la lógica del capital global impuso un tipo de inserción asimétrica y dependiente en las economías periféricas. Una característica central de este proceso es la dependencia de una moneda de valor extranjera, centralmente el dólar estadounidense (Marcó del Pont, Panigo y Todesca Bocco, 2018).

Siguiendo a Levy (2019), uno de los principales efectos de estos cambios fue la modificación de las estructuras económicas latinoamericanas, con una reducción de la demanda interna, que afectó negativamente el consumo y la inversión, mientras que las exportaciones asumen un rol preponderante

como el motor del crecimiento económico. Sin embargo, a contramano de lo esperado por sus promotores, este proceso no logró generar superávits en las cuentas corrientes ni avances en la transformación tecnológica. Al contrario, profundizó la dependencia de la región en la importación de bienes intermedios y de capital (Levy, 2019).

Otro efecto relevante es la financiarización de los mercados de *commodities*. Siguiendo a Allami y Cibils (2017), la mayoría de las economías periféricas dependen para su crecimiento y desarrollo de los ingresos obtenidos de las exportaciones de bienes primarios y materias primas. La financiarización llevó a que la lógica del mercado de capitales comience a influir en los precios, desvinculándose de los factores de la economía real. Este proceso ha incrementado la participación de inversores financieros en los mercados de futuros de *commodities*, donde los instrumentos financieros derivados, tradicionalmente utilizados como herramientas de cobertura, se convirtieron en vehículos de inversión. Que la volatilidad de los precios de las materias primas dependa más de las especulaciones financieras que de factores de la economía real, como las reservas físicas, aumenta la incertidumbre y el riesgo de desestabilización de estos mercados. Este fenómeno afecta especialmente a los países periféricos, cuyas economías, altamente dependientes de las exportaciones de materias primas, se ven más vulnerables a *shocks* externos. Pero, además, genera impactos macroeconómicos adversos, como la devaluación, inflación, déficits de la balanza de pagos, etcétera, lo que a la vez afecta a la disponibilidad de divisas y consecuentemente la necesidad o no de endeudarse.

Finalmente, un último efecto es el manejo de las reservas internacionales. Ante la volatilidad financiera y de precios en los mercados de los *commodities*, los bancos centrales de los países periféricos han optado, en promedio, por acumular reservas internacionales. No obstante, esta estrategia implica un alto costo, ya que estos países, en lugar de destinar esos recursos a actividades productivas, los mantienen como reservas para enfrentar eventuales crisis (Allami y Cibils, 2017), financiando indirectamente a los países más ricos mediante la acumulación de dólares estadounidenses.

Como resultado de estas transformaciones, se consolidó un discurso que promovió la restricción de la intervención estatal, bajo la premisa de que al limitar la participación del Estado mejoraría la provisión de bienes y servicios, y la economía en general. Sin embargo, los efectos negativos antes señalados y las crisis recurrentes desde la década de 1980 han renovado el interés en las teorías de desarrollo económico y en el papel de los sistemas bancarios y financieros para el desarrollo (Cibils y Allami, 2020).

El papel de la banca de desarrollo como contrapeso a la financiarización

Desde el proceso de la liberalización y desregulación financiera de la década de 1970, se han generado diversos debates en torno al rol de las instituciones financieras en el proceso de desarrollo de los países periféricos, destacando la necesidad de lograr un mayor desarrollo de los sistemas financieros que estén al servicio de la economía real y de las necesidades de desarrollo y crecimiento. Esto es relevante en nuestra región, donde los sistemas bancarios y financieros son limitados, con escasos instrumentos

de intermediación financiera y crédito con poca extensión o profundidad (Vera y Titelman, 2013). Muchas de estas economías, además, han experimentado largas historias de inflación, lo que ha llevado a una alta concentración en el financiamiento a corto plazo, principalmente para el consumo. Los mercados de crédito son segmentados, en donde alguna parte de la sociedad, como las pequeñas y medianas empresas (pymes) y agricultores, no tienen acceso al crédito. Ante la existencia de estas fallas de mercado, información asimétrica y segmentación del crédito, se ha justificado la existencia de la banca y su financiamiento para el desarrollo (Titelman, 2003).

En la región existen varios bancos de desarrollo, nacionales, regionales y subregionales. Entre los organismos existentes se puso el foco en los organismos subregionales, específicamente los tres de mayor trayectoria y volumen de operaciones: el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y el Banco de Desarrollo del Caribe (BDC). Estos bancos analizados aquí, comparten la motivación común de fomentar el desarrollo económico regional mediante la cooperación y el financiamiento y surgieron en respuesta a las limitaciones de las instituciones financieras internacionales tradicionales. La CAF, fundada en 1968, bajo el dominio de sus países fundadores andinos, tiene el objetivo de promover la integración y el desarrollo de América Latina, mientras que el BCIE, creado en 1960, se centró en su origen en la integración económica de América Central y el BDC, que comenzó sus funciones en el año 1970, en el desarrollo de los países del Caribe.

La fortaleza de estas instituciones radica en que, al ser de propiedad de los países en desarrollo, poseen la capacidad de estar alineados con las realidades económicas, sociales y culturales de la región. Esto les permite gozar con mayor flexibilidad operativa para enfocarse en políticas y proyectos más adecuados a las necesidades locales, lo que los diferencia de otras instituciones como el Fondo Monetario internacional (FMI) o el Banco Mundial (BM) (Zappile, 2006; Culpeper, 2006). Además, su capitalización proviene tanto de los miembros de la región como de donantes externos, volviéndolos más cooperativos, y su énfasis en la sostenibilidad los posiciona como actores clave para promover un desarrollo inclusivo a largo plazo (Titelman, 2016; Molinari y Patrucchi, 2020).

A partir del análisis de sus documentos estratégicos y operativos, es posible identificar un conjunto de dimensiones en las cuales estos bancos pueden contribuir a mitigar los efectos de la financiarización. En este sentido, se identificaron tres áreas claves: financiamiento a largo plazo junto con la promoción de sectores estratégicos, estabilidad financiera e inclusión financiera.

En cuanto al financiamiento a largo plazo y promoción de sectores estratégicos, en un entorno orientado hacia transacciones a corto plazo y especulación, la provisión de financiamiento de mediano y largo plazo hacia sectores que de otro modo podrían no recibir suficiente apoyo de inversores privados es uno de los roles claves de los bancos de desarrollo (Titelman y Carvallo, 2015). Esto incluye áreas críticas como infraestructura, educación, energía renovable, telecomunicaciones y desarrollo rural. Los bancos pueden intervenir para apoyar estos sectores estratégicos mediante financiamiento y asistencia técnica, promoviendo así el crecimiento en estas áreas claves para el desarrollo.

Por ejemplo, se destacan de los proyectos que financió la CAF, el Proyecto de Desarrollo y Fabricación del Sistema Satelital Geoestacionario de Telecomunicaciones Segunda Generación: Satélite ARSAT-SG1, lanzado en 2020 en Argentina; el Programa de Enfoque Amplio de Apoyo a la Agenda Nacional de Conectividad, el mismo año en Ecuador, y el Programa de Apoyo a la Estrategia de Transformación e Inclusión digital para Panamá en el 2021. Estos proyectos enfocados en la provisión de infraestructura digital permiten reducir la brecha tecnológica en la región y un avance hacia la inclusión digital. Con relación al BCIE y al BDC, han financiado proyectos para sus países miembros en el sector energético que buscan mejorar la soberanía energética. Por ejemplo, el Programa de Sostenibilidad del Sector Eléctrico de Nicaragua, del BCIE, para el cual aprobó aproximadamente 164 millones de dólares con el objetivo de apoyar la modernización y expansión de la infraestructura eléctrica. Por otro lado, el BDC, en el año 2019, aprobó un préstamo por un total de 27 millones de dólares para el proyecto de Energía Geotérmica en San Vicente y las Granadinas. Este proyecto tiene como objetivo diversificar la matriz energética del país aprovechando fuentes renovables y reduciendo la dependencia de combustibles fósiles. Ambos son proyectos clave para garantizar un suministro energético más estable y sostenible en la región.

En términos de estabilidad financiera, la financiarización puede llevar a la creación de burbujas financieras y una mayor volatilidad financiera en los mercados, lo que puede generar riesgos para la estabilidad económica. Aunque la función principal de los BSD es proporcionar recursos financieros que se utilizan en proyectos que requieren una inversión a mediano y largo plazo, también tienen la responsabilidad de estabilizar los flujos financieros y proveer financiamiento contracíclico. Es decir, pueden intervenir para mantener la estabilidad financiera, particularmente en momentos en que los mercados son inestables o cuando la economía enfrenta recesiones. En estos momentos, los bancos proporcionan financiamiento para contrarrestar los efectos negativos de las crisis económicas, actuar como una institución contracíclica, manteniendo la continuidad de los proyectos y minimizar el impacto de las fluctuaciones (Titelman, 2006).

A lo largo de los años, los BSD han demostrado su capacidad para proporcionar financiamiento clave durante momentos de crisis, volatilidad financiera y recesión. CAF, durante la crisis financiera global de 2008, en su rol anticíclico prestó 9.171 millones de dólares, que representó un aumento del 15,4% respecto del año anterior, el 55% de las operaciones fue canalizado mediante aprobaciones de rápido desembolso y líneas de crédito contingentes. Por ejemplo, en el área de estabilidad macroeconómica, aprobó líneas de crédito por 400 millones de dólares cada una para Perú, Colombia y Uruguay, con el objetivo de respaldar la estrategia de deuda pública de sus gobiernos y facilitar el acceso a recursos en situaciones de restricción en los mercados de capitales. Estas líneas de crédito se enmarcaron dentro del plan para mitigar los riesgos derivados de la crisis financiera internacional, ayudando a la estabilidad económica en los tres países.

Más recientemente, una respuesta a la crisis del COVID-19, los BSD también han proporcionado financiamientos para ayudar a los países a enfrentar las consecuencias de la crisis sanitaria. La CAF otorgó más de 5.500 millones en préstamos de apoyo presupuestario a los países miembros. El BCIE

a través de su Programa de Emergencia de Apoyo y Preparación ante el COVID-19 y de Reactivación Económica, destinó 2.000 millones de dólares para operaciones orientadas a la prevención, detección y tratamiento del virus, además de mitigar el impacto económico. De manera similar, el BDC proporcionó más de 140 millones de dólares, con el objetivo de aliviar las consecuencias macroeconómicas y los efectos adversos de esta crisis.

Otra de las dimensiones que podemos analizar es la de inclusión financiera. La financiarización puede agravar la desigualdad económica, ya que quienes tienen acceso a los mercados financieros pueden beneficiarse más de las oportunidades de inversión y crecimiento, mientras que otros actores pueden enfrentarse a obstáculos para acceder al crédito. En este contexto, los BSD pueden promover la inclusión financiera a través de programas de asistencia técnica y líneas de crédito dirigidos especialmente a las pequeñas y medianas empresas (pymes). Estas empresas a menudo quedan excluidas del sistema financiero tradicional, pero que puedan acceder al financiamiento es importante dado que son importantes para la generación de empleo y como fuentes de innovación. De acuerdo con Titelman y Carvallo (2015), la banca de desarrollo no solo impulsa el crecimiento de las pymes, sino que también contribuye a la creación de empleo y la reducción de las desigualdades estructurales, factores claves para el desarrollo de países como los de América Latina. Por ejemplo, la CAF ha financiado el Programa de Inclusión Financiera e Innovación Digital del Gobierno con Enfoque de Género en México a través de un préstamo de 300 millones de dólares, y el Programa de Inclusión Financiera a Través de Cooperativas de Ahorro y Crédito, con Enfoque de Género y Negocios Verdes en Ecuador por 100 millones de dólares. El BCIE, para fortalecer la inclusión financiera con énfasis en la equidad de género, desde 2016 a 2020 ha desembolsado 28.4 millones de dólares para el Programa Regional de Financiamiento Empresarial para la Mujer (FEM).

Asimismo, para reducir las barreras de acceso al crédito en América Latina, la CAF actúa como intermediario financiero proporcionando líneas de crédito a otras entidades financieras, como los bancos de desarrollo o bancos comerciales privados, que luego ofrecen financiamiento a las pymes para financiar capital de trabajo y realizar operaciones de comercio exterior. Esto permite aumentar la cantidad de fondos disponibles para estas empresas que ya son consideradas aptas para recibir crédito, y también para facilitar el acceso a aquellas que no podían hacerlo, lo que incentiva el crecimiento y la participación en los mercados de las pymes (Álvarez, López y Toledo, 2021). Actualmente CAF otorga diferentes líneas de crédito, entre la que se destacan las destinadas a los bancos Bancomext y Nafin de México por 500 millones de dólares, al Banco del Estado de Chile por 100 millones de dólares, al Banco de Inversión y Comercio Exterior de Argentina por 75 millones de dólares, para fortalecer el financiamiento a las pymes de estos países.

Por su parte, el BCIE, ha implementado varios programas e inversiones para contribuir al desarrollo de este sector empresarial en la región centroamericana. En los últimos años, se aprobaron líneas de crédito destinadas a apoyar a las pymes del Caribe. A modo ilustrativo, se destaca una línea de crédito de hasta 60 millones de dólares, otorgada en colaboración con el banco CUSCTLÁN de El Salvador y la aprobación de un incremento por 100 millones de dólares a la línea de crédito del Bancos Industrial

de Guatemala. Adicionalmente, el BDC cuenta con un enfoque de promover el emprendimiento y la innovación entre las pymes. Destinó 100 millones de dólares para apoyar a las micro, pequeña o mediana empresa (mipymes) en Santa Lucía, como también aprobó una intervención de asistencia técnica por 74 millones de dólares al Banque Nationale de Développement Agricole (BNDA) de Haití, con el objetivo de fortalecer la capacidad de gestión y operativa de este banco al ofrecer productos y servicios financieros, lo que mejorará el acceso a la financiación a los agricultores y empresarios del sector agrícola.

Los BSD han emergido como un actor que puede ayudar a compensar los efectos de la financiarización en América Latina y el Caribe. Mediante financiamiento a largo plazo, el apoyo a sectores estratégicos, la provisión de recursos contracíclicos en tiempos de crisis y la promoción de la inclusión financiera, han demostrado tener capacidad para contribuir al desarrollo de la región. Sin embargo, a medida que se enfrentan a los desafíos actuales del sistema financiero global, es fundamental que estas instituciones innoven y se adapten a las necesidades locales de sus países miembros para promover el desarrollo y la integración económica y social.

Reflexiones finales

Una nueva era impulsada por la liberalización y desregulación financiera viene transformando desde las últimas décadas la dinámica económica global, separando cada vez más el sector financiero del real. Como hemos reseñado, este fenómeno ha sido interpretado por diversos autores, quienes destacan una tendencia creciente hacia la valorización financiera en detrimento de la producción y el comercio, así como una concentración de poder en manos del capital financiero. Específicamente, en América Latina este proceso ha intensificado problemas estructurales preexistentes, profundizando la asimetría y dependencia de las economías periféricas.

Frente a este escenario, surgieron reflexiones sobre el rol que las instituciones financieras en el proceso de desarrollo pueden jugar en este contexto, especialmente en los países periféricos. En particular, la banca subregional de desarrollo puede resultar clave para compensar los efectos adversos de la financiarización y también contribuir a la estabilidad económica y al crecimiento de la región. Como analizamos, mediante su capacidad para proporcionar financiamiento a largo plazo, estas instituciones apoyan sectores estratégicos, como la infraestructura, la energía, telecomunicaciones, entre otras. Han ofrecido financiamiento contracíclico para contribuir a suavizar las fluctuaciones económicas y mantener la continuidad de proyectos clave durante periodos de incertidumbre, como la crisis de 2008 y la del COVID-19. También dan cuenta del objetivo de la inclusión financiera, en un contexto donde la financiarización puede exacerbar las desigualdades, estos bancos mediante programas y líneas de crédito buscan lograr reducir las barreras al acceso al crédito para pequeñas y medianas empresas (pymes) o a sectores vulnerables. Sin embargo, es importante reconocer que estas instituciones pueden presentar límites, debido a que la obtención de recursos de los mercados de capitales

puede llevar a una lógica más conservadora en sus prácticas de préstamo, por lo que es necesario seguir profundizando su análisis.

Un primer acercamiento, permitió identificar la función de estos bancos al proporcionar recursos que faciliten la inversión en infraestructura, el desarrollo social y la protección ambiental, mientras que su capacidad de adaptarse a las necesidades locales y regionales impulsan un desarrollo equitativo y sostenible. Aunque, a medida que enfrentan los desafíos de la financiarización, será crucial que encuentren un equilibrio entre las demandas del mercado y los objetivos de desarrollo a largo plazo, asegurando que su impacto positivo en la región se mantenga y se expanda.

Referencias bibliográficas

- Abeles, M.; Pérez Caldentey, E. y Valdecantos, S. (eds.) (2018). *Estudios sobre financierización en América Latina*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Allami, C. y Cibils, A. (2010). Crisis financieras y regulación: propuestas heterodoxas. *Política y Cultura*, (34), 57-85.
- (2017). Financiarización en la periferia latinoamericana: deuda, commodities y acumulación de reservas. *Revista Estado y Políticas Públicas*, (8), 81-101.
- Álvarez, F.; López, O. y Toledo, M. (2021). *Acceso al financiamiento de las pymes*. Caracas: CAF. Recuperado de <https://scioteca.caf.com/handle/123456789/1752>
- CEPAL, NU (marzo de 2015). Financiamiento para el desarrollo en América Latina y el Caribe: un análisis estratégico desde la perspectiva de los países de renta media.
- Culpeper, R. (2006). Reforma de la arquitectura financiera mundial: el potencial de las instituciones regionales. En *Cooperación financiera regional-LC/G. 2319-P-2006- 57-90*, CEPAL.
- Cibils, A. B. y Allami, C. J. (2020). Lumpenfinanzas, lumpendesarrollo: debates sobre la estructura y el rol de la banca en el desarrollo. *Márgenes. Revista de Economía Política*, (6), 43-63.
- Epstein, G. A. (2005). *Financialization and the World Economy (Financirización y economía mundial)*. Cheltenham, UK: Edward Elgar Publishing.
- (2015). Financialization: There's something happening here. Political Economy Research Institute (PERI). Working Paper 394 (Financiarización: algo está pasando aquí. Instituto de Investigación en Economía Política).
- Foster, J. B. (2007). The financialization of Capitalism (La financiarización del capitalismo). *Monthly Review (Revista mensual)*, 58(11), 1-12.
- Krippner, G. R. (2005). La financiarización de la economía estadounidense. *Socio-Economic Review*, 3(2), 173-208.
- Levy, N. (2019). Financiamiento, financiarización y problemas del desarrollo. *Cuadernos de Economía*, 38(76), 207-229.

- Marcó del Pont, M.; Panigo, D. T. y Todesca Bocco, C. (2018). El contexto macroeconómico global: financiarización y proteccionismo. Ediciones Colihue, 29-59.
- Molinari, A. y Patrucchi, L. (2022). Limitantes financieros y mandato contracíclico: manifestaciones recientes en los bancos multilaterales de desarrollo. *Ciclos en la historia, la economía y la sociedad*, (58), 193-220.
- Sánchez Arnau, J. C. (1983). Crisis económica internacional y su repercusión en América Latina. NU. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Soto, R. (2013). América Latina. Entre la financiarización y el financiamiento productivo. *Problemas del desarrollo*, 44(173), 57-78.
- Titelman Kardonsky, D. (2003). La banca de desarrollo y el financiamiento productivo. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. NU. CEPAL.
- Titelman Kardonsky, D. (2006). La cooperación financiera en el ámbito subregional: las experiencias de América Latina y el Caribe. En *Cooperación financiera regional* (pp. 241-268). Santiago: CEPAL.
- Titelman Kardonsky, D. y Carvalho, P. (2015). Roles y desafíos actuales de la banca de desarrollo multilateral y regional. *Serie Financiamiento para el Desarrollo* (256).
- Urquidí, V. L. (1994). Bretton Woods: un recorrido por el primer cincuentenario. *Comercio Exterior*, 44(10), 838-847.
- Vera, C. y Titelman Kardonsky, D. (2013). El sistema financiero en América Latina y el Caribe: una caracterización. *Serie Financiamiento para el Desarrollo*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Zappile, T. M. (2015). Sub-Regional Development Banks: Development as Usual? En S. Park y J. R. Strand (eds.), *Global Economic Governance and the Development Practices of the Multilateral Development Banks* (pp. 187-211). Londres: Routledge.